



Bucaramanga, enero de 2022

Señores:

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-USTA Bucaramanga
Universidad Santo Tomás

Estimados señores:

El (los) suscrito (s):

Robinson Rincón Ortega
Camilo Andres Naranjo Vaca

con C.C. No 1.978.670
con C.C. No 1.057.572.957

En mi (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada:

Plan de negocio para la creación de una empresa de consultoría en eficiencia energética de empresas del sector industrial en la ciudad de Bucaramanga

(por favor señale con una “x” las opciones que apliquen) Tesis doctoral___ Tesis de maestría X
Trabajo de grado especialización___ Trabajo de grado pregrado___, presentado y aprobado en el año___, como requisito para optar al título de Magister en Administración, autorizo (autorizamos) a la Universidad Santo Tomás para que pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación **con fines académicos, nunca para usos comerciales**, siempre dando crédito al trabajo y al autor mediante la correspondiente cita bibliográfica. Así mismo, manifiesto (manifestamos) que la elaboración del trabajo de grado o tesis, es producto de mi (nuestra) plena autoría.

Por consiguiente, se requiere la respectiva autorización para visibilizar su contenido de la siguiente manera:

Autorizo (autorizamos)	Si	No
1. La consulta física o digital del contenido del trabajo de grado sólo en las instalaciones del CRAI a través del catálogo en línea y Repositorio Institucional.	X	
2. La consulta digital (on-line) del contenido completo del trabajo de grado a través del Repositorio Institucional de la Universidad Santo Tomás.	X	

Nota: en el caso en que el documento se encuentre en formato impreso, se autoriza al CRAI para la conversión a documento digital.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1705



En caso de **No autorizar** la consulta de su trabajo de grado o tesis, **toda solicitud de acceso** a su documento será remitida a su correo electrónico registrado en este formato. Esto con el fin de que permita o deniegue de manera expresa la consulta del mismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,

Robinson Rincon Q
CC: 1.978670
Ing.robinsonrincon@gmail.com

Camilo Andres Naranjo Vaca
CC: 1.057.572.957
Camilonaranjo_uis@hotmail.com